



Boletín Compartiendo

Hahn Ceara

Contadores Públicos Autorizados & Asesores de Negocios

Somos una firma global que conoce la realidad local

Enviamos para su conocimiento la Tabla de Multiplicadores para el Ajuste por Inflación de los Activos de Capital del Ejercicio Fiscal Cerrado al 30 de Junio del 2021, emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

Resolución No. DDG-AR1-2021-00008

**TABLA DE MULTIPLICADORES PARA EL AJUSTE POR INFLACIÓN
DE LOS ACTIVOS DE CAPITAL
EJERCICIO FISCAL CERRADO AL 30 DE JUNIO DEL 2021**

En cumplimiento con disposiciones del Artículo 289 del Código Tributario de la República Dominicana, a continuación, se transcribe la Tabla de los Multiplicadores para los años 1980-2021, que servirán de base para la determinación del valor ajustado de los activos de capital para el ejercicio fiscal cerrado al 30 de junio del 2021:

Año	Multiplicador
1980 y años anteriores	106.1994
1981	99.6766
1982	88.6203
1983	84.4415
1984	70.5490
1985	47.5731
1986	45.5156
1987	39.3113

Años	Multiplicador
1988	28.7229
1989	19.8667
1990	14.6901
1991	8.8459
1992	8.3358
1993	7.9908
1994	7.3858
1995	6.6071
1996	6.2192
1997	5.7840
1998	5.5303
1999	5.1981
2000	4.8456
2001	4.3975
2002	4.2265
2003	3.3513
2004	2.0900
2005	2.1107
2006	1.9141
2007	1.8073
2008	1.6107
2009	1.6066
2010	1.5237
2011	1.3938
2012	1.3570
2013	1.2949
2014	1.2489
2015	1.2413
2016	1.2180
2017	1.1877
2018	1.1352
2019	1.1249
2020	1.0932
2021	1.0000

Para más información el contribuyente puede visitar la página web www.dgii.gov.do y redes sociales (@dgiird) o llamar al 809-689-3444, desde el interior sin cargos.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

